



Vínculos comunitarios y reconstrucción del tejido social después del retorno entre 2009 y 2017: Caso Pueblo Bello del Municipio de Turbo Antioquia.

Valentina Pérez David

Monografía presentada para optar al título de Sociólogo

Asesor

Bladimir Ramírez Valencia, Magíster (MSc)

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Sociología
Apartadó, Antioquia, Colombia
2024

Cita	(Pérez David, 2024)
Referencia	Pérez David, V. (2024). <i>Vínculos comunitarios y reconstrucción del tejido social después del retorno entre 2009 y 2017: Caso Pueblo Bello del Municipio de Turbo Antioquia</i> . [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Al regalo más grande que Dios me pudo dar a mi hija Guadalupe Ruiz, quien ha sido la mayor motivación para no rendirme nunca, mi refugio en medio de la adversidad, por ella y para ella todo mi esfuerzo y dedicación.

Agradecimientos

En primer lugar quiero agradecerle a Dios, que me ha dado sabiduría y fuerza para culminar este proceso, y a mis padres que me han sido un apoyo incondicional en cada etapa de mi vida.

Tabla de Contenido

Lista de Anexos4

Resumen5

Abstract6

Introducción.....7

1. Planteamiento del problema.9

 1.1 Antecedentes13

2. Justificación.....19

3. Objetivos.....21

 3.1 Objetivo general21

 3.2 Objetivos Específicos.....21

4. Marco Teórico.....22

 Tejido social22

 Vínculos comunitarios22

 Retorno.....23

 Comunidad25

5. Metodología.....27

6. Resultados.....29

7. Discusión33

8. Conclusiones38

9. Recomendaciones.....40

10. Referencias.....41

11. Anexos45

Lista de Anexos

Anexo No. 1 Entrevistas

Anexo No. 2 Consentimiento Informado

Anexo No. 3 Evidencias Fotográficas

Resumen

Esta monografía se realizó con el objetivo de establecer qué tipo de vínculos comunitarios se dieron en la reconstrucción del tejido social, después del retorno de los habitantes de la comunidad de Pueblo Bello del Municipio de Turbo - Antioquia, desde el 2009 al 2017. Para tal fin, se utilizó una metodología de tipo cualitativa, toda vez que, para recabar la información, se aplicó una entrevista a 4 personas elegidas de manera aleatoria y teniendo en cuenta su disposición en participar de esta actividad.

Durante la recolección de la información se logró evidenciar, que los habitantes de la población de Pueblo Bello- corregimiento de Turbo- Antioquia, han hecho grandes esfuerzos por retomar sus vidas en esta zona, luego de muchos años de ausencia que implica un retorno a nuevas formas de vida. Se logró establecer, que los vínculos comunitarios se construyen con la interacción de las personas en el diario vivir. Lo que para esta población implica un mayor esfuerzo y voluntad, dado que no solo perdieron sus tierras, de las cuales dependían para vivir, sino que aun más grave, perdieron a muchos de sus familiares y amigos por la oleada de violencia que les ocasiono el desplazamiento forzado.

Palabras clave: tejido social, vínculos comunitarios, retorno, comunidad, desplazamiento forzado.

Abstract

This monograph was carried out with the objective of establishing what type of community ties occurred in the reconstruction of the social fabric, after the return of the inhabitants of the Pueblo Bello community of the Municipality of Turbo - Antioquia, from 2009 to 2017. For this Finally, a qualitative methodology was used, since, to collect the information, an interview was applied to 4 people chosen randomly and taking into account their willingness to participate in this activity.

During the collection of information, it was evident that the inhabitants of the population of Pueblo Bello - district of Turbo - Antioquia, have made great efforts to resume their lives in this area, after many years of absence that implies a return to new ones. life forms. It was established that community ties are built with the interaction of people in daily life. Which for this population implies greater effort and will, given that they not only lost their lands, on which they depended to live, but even more seriously, they lost many of their family and friends due to the wave of violence caused by the forced displacement.

Keywords: social fabric, community ties, return, community, forced displacement.

Introducción

Esta monografía se hace teniendo en cuenta la necesidad de generar conocimiento de los hechos de violencia ocurridos en la población de Pueblo Bello- zona rural del Municipio de Turbo, hechos que se dieron atentando contra los derechos fundamentales que establece la ley colombiana para todo ciudadano nacido y nacionalizado en este país. A través de la aplicación de una entrevista y el análisis de los resultados, se pretende corroborar que tipo de vínculos se han desarrollado a través de la reconstrucción del tejido social.

Es de anotar, que la reconstrucción del tejido social conlleva tiempo y esfuerzo. Además, en esta intervienen varios factores, no solo debe haber disposición de la comunidad, sino que también debe existir un compromiso del estado; dado que esta se construye de manera mancomunada por medio de sus planes y políticas que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y que ayudan a su vez, a rescatar ese sentido de pertenencia que necesitan las víctimas y a recuperar la credibilidad del estado como ente protector.

Como objetivo se plantea, establecer que tipo vínculos se dieron en la reconstrucción del tejido social después del retorno de los habitantes de la comunidad de Pueblo Bello, del Municipio de Turbo – Antioquia, desde el 2009 al 2017, teniendo en cuenta que la gran mayoría de ellos, sufrieron pérdidas irreparables, es decir, perdieron a muchos de sus familiares, lo que ocasiona una herida que difícilmente se sana y que además del miedo que provoca la violencia y el desplazamiento forzado, las víctimas también empiezan a tener dificultades de índole emocional y psicológica; que dificulta establecer nuevas relaciones interpersonales.

Para cumplir con el objetivo de esta monografía, se realiza un rastreo bibliográfico sobre los hechos ocurridos en la población objeto, que lleva no solo al conocimiento de los mismos, sino también a evidenciar que esta población ha sido amparada por la Corte Interamericana de

Derechos Humanos (CIDH), quien determinó a través del documento que se conoce como la 9 Sentencia, que la población de Pueblo Bello y otras ocho poblaciones colombianas que han sido víctimas de la violencia y han sufrido la violación de sus derechos fundamentales, sean reparadas de manera integral (salud física y mental, reparación y garantías de no repetición), por el Gobierno colombiano.

La recolección de la información de fuentes primarias se hizo a través de una entrevista, a las personas que anticipadamente dieron su consentimiento de manera verbal para contestar el cuestionario. El diseño metodológico utilizado, es el fenomenológico empírico, dado que este permite explorar, comprender y resolver problemas específicos de una comunidad, teniendo en cuenta sus experiencias con respecto a un fenómeno, y aunque esta monografía no busca intervenir a la comunidad, se puede utilizar de manera informativa y propositiva con fines de estudio. Adicionalmente, se tiene en cuenta el paradigma interpretativo que permite comprender los procesos y dinámicas.

1. Planteamiento del problema.

Para dar inicio al planteamiento del problema que se quiere abordar en este proyecto de investigación, es necesario mencionar la definición de la palabra desplazado, que a partir de Weil (1954) realiza Restrepo (2013), el cual menciona que desplazado es “el ciudadano al que le violan sus derechos, por cuyas necesidades nadie responde y ninguno siente obligación” (p.110). Para el mismo Restrepo, citado por Rodríguez (2010), los desplazados son “parias en tanto dejan de ser ciudadanos, puesto que no gozan de la plenitud de sus derechos para decidir el futuro de la comunidad política; además, la situación de desplazamiento los convierte en pobres y sometidos al desprecio cultural” (p.110).

También es necesario destacar, la definición de víctima que hace la Ley 1448 de 2011, la cual menciona lo siguiente:

Se considera víctimas, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos **a partir del 1 de enero de 1985**, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifestaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado (Art.3).

De lo anterior, se puede entender que una persona desplazada de manera forzada es alguien a quien no solo se le violentan sus derechos como persona, sino que, además se obliga a cambiar de vida, llevándola en la gran mayoría de los casos a la pobreza, la mendicidad y la pérdida de su dignidad.

Es menester recalcar, que el desplazamiento del que trata este proyecto de investigación, es provocado en su gran mayoría por grupos armados al margen de la Ley, los cuales se disputan

territorios para diferentes fines; contiendas en las que, por lo general, queda en medio una población indefensa que encuentra como único recurso de salvación el abandonar no solo sus bienes materiales, sino también sus costumbres y hábitos, y que la conducen de manera forzada a la adaptación a nuevos entornos.

Es necesario indicar que esta investigación se realizó en la región de Urabá, específicamente en el corregimiento de Pueblo Bello, Municipio de Turbo, Antioquia, toda vez que, esa población ha sufrido los abusos de la guerra y la violencia, al igual que muchas otras comunidades y territorios del país; los cuales han tenido que desplazarse involuntariamente, dejando parte de su historia en las tierras que habitaban.

Urabá es una región ubicada al norte del departamento de Antioquia, compuesta por 11 Municipios, poblada por asentamientos de diferentes regiones del país, pero su gran mayoría proviene de los departamentos del Chocó y Córdoba. Por lo que cuenta con una idiosincrasia permeada de diferentes culturas, permitiendo el cruce de diversos hábitos y costumbres; esta misma población ha sido víctima de lo que García y Aramburo (2011) llamaron los cuatro ciclos del comportamiento del conflicto armado en Urabá, los cuales definen de la siguiente forma:

1) pugna entre insurgencias (1988-1991); 2) inserción paramilitar y disputa por el territorio desde el Norte hacia el Centro y desde el Centro hacia la región de Occidente y hacia el Atrato chocoano (1992-1998); 3) control paramilitar (1999-2003); 4) desmovilización paramilitar y confrontación entre poderes emergentes por el control territorial (2004-2007). (p.313)

Es indispensable recalcar que el corregimiento de Pueblo Bello, al igual que la mayor parte de la zona de Urabá, ha sido golpeado por las acciones violentas de los grupos armados al margen de la Ley, como los paramilitares, las Farc y otros, que han provocado deserción en sus

poblaciones, obligándolos a abandonar sus posesiones y a buscar refugio en otros pueblos o ciudades, aumentando las cifras de desplazados que tiene el país; provocando un aumento considerable en los porcentajes de pobreza.

El Instituto Popular de Capacitación (IPC) (2018), como se citó en Londoño (2016), menciona que la región de Urabá ha vivido la confrontación armada de manera dramática, tanto desde el conflicto político armado entre insurgencia y Estado, como en la implementación del segundo laboratorio paramilitar del país (Londoño, 2020, p. 18).

Según el sistema de información de la Fundación Forjando Futuros, uno de los actores victimarios más relevantes en el Municipio de Turbo, han sido los paramilitares con el 89% del total de víctimas, los enfrentamientos entre guerrillas con un 3%, dejando un total de 91.749 víctimas a abril del 2017.

Es indudable que el desplazamiento forzado por los distintos actores mencionados en los párrafos anteriores, ocasionan no solo un impacto cultural, sino también económico en la población víctima. Por lo que el Estado colombiano evidenció la necesidad de tomar medidas para reestablecer los derechos de la población afectada. Lo que conllevó a la creación de la Ley 1448 de 2011, por medio de la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Dicha Ley en su artículo 25 establece el derecho a la reparación integral, que comprende: “las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólicas”. En las medidas de reparación propuestas por el Estado está incluido el proceso de restitución de tierras, el cual está acompañado de otros elementos como la reconstrucción del tejido y el

establecimiento de los vínculos comunitarios. Temas que se busca analizar con la realización de esta investigación.

Es menester resaltar, que la mayoría de las violaciones de los derechos ocurrieron en las zonas rurales del Municipio de Turbo, donde múltiples campesinos trabajadores de la tierra se vieron afectados por la disputa entre los grupos armados que militaban en la zona, y que generaron violencia a su alrededor, poniendo en riesgo sus vidas, su estabilidad económica, emocional y psicológica.

Para empezar a desarrollar esta propuesta de investigación, se pretende recopilar información directa de las personas residentes en el corregimiento de Pueblo Bello, el cual está poblado por personas provenientes de los departamentos de Córdoba, Antioquia, Chocó, Magdalena y otras regiones del país, que llegaron en busca de empleo. Se escogió esta población, debido a que es una comunidad que ha vivido diversas formas de violencia por parte de distintos actores del conflicto armado en Colombia, entre los años ochenta y noventa, entre los cuales se resalta la desaparición forzada de 43 campesinos en el año de 1990 (Hernández, 2015, p.2).

Esta comunidad es una de las muchas en Colombia que ha vivido los horrores de la violencia y el desplazamiento forzado, y que han tenido la oportunidad de regresar a sus tierras años más tarde, trayendo consigo la esperanza de iniciar una vida mejor, con condiciones dignas y el restablecimiento integral de sus derechos como lo establece la Ley. Por ello, se busca conocer y analizar los vínculos comunitarios que se dieron en el proceso de restablecimiento del tejido social que se perdió durante el tiempo que duró el desplazamiento de las víctimas a otras zonas.

1.1 Antecedentes

Antes de iniciar un rastreo bibliográfico de investigaciones que se hayan realizado respecto a los temas propuestos en esta investigación, se realiza una presentación de los hechos ocurridos en la población objeto de la presente monografía (corregimiento de Pueblo Bello-Municipio de Turbo); por lo cual, se resalta lo plasmado en la sección A de la nueve sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la que imparte unas obligaciones al gobierno colombiano en beneficio de nueve poblaciones, que fueron víctimas de la violencia (Masacre de 19 Comerciantes, Masacre de Mapiripán, Wilson Gutiérrez Soler, Masacre de Pueblo Bello, Masacre de Ituango, Masacre de La Rochela, Germán Escué Zapata, Jesús María Valle Jaramillo y Manuel Cepeda Vargas,). Esta, detalla los hechos de la siguiente manera:

Los hechos del presente caso sucedieron entre el 13 y 14 de enero de 1990. Un grupo de aproximadamente 60 hombres fuertemente armados, pertenecientes a una organización paramilitar llegaron al corregimiento de Pueblo Bello. Los paramilitares saquearon algunas viviendas y secuestraron a un grupo de personas, quienes finalmente fueron asesinados. Luego en febrero de 1990, se interpusieron una serie de recursos a fin de que se inicien las investigaciones y se sancionen a los responsables. Sin embargo, no se tuvieron mayores resultados (p. 2).

Teniendo en cuenta lo anterior, un grupo de abogados en representación de las víctimas, presentan una demanda en contra del gobierno colombiano, basados en que los pobladores del corregimiento de Pueblo Bello, no contaron con las garantías de preservación de su vida y de sus derechos contemplados en la Ley.

Así mismo, es relevante mencionar los hechos desde la mirada de la CIDH la cual los establece de la siguiente manera:

La Corte observa que, si bien la masacre de Pueblo Bello ocurrida en enero de 1990 fue organizada y perpetrada por miembros de grupos paramilitares, aquélla no habría podido ejecutarse si hubiere existido protección efectiva de la población civil en una situación de riesgo razonablemente previsible por parte de miembros de las Fuerzas Armadas o de seguridad del Estado. Ciertamente no existen pruebas ante este Tribunal que demuestren que el Estado dirigiera directamente la ejecución de la masacre o que existiese un nexo entre miembros del Ejército y los grupos paramilitares o una delegación de funciones públicas de aquél a éstos. No obstante, la responsabilidad por los actos de los miembros del grupo paramilitar en este caso en particular es atribuible al Estado en la medida en que éste no adoptó diligentemente las medidas necesarias para proteger a la población civil en función de las circunstancias descritas. Por las razones expuestas en los párrafos anteriores, la Corte consagrados en los artículos 4, 5 y 7 de la Convención, por haber faltado a sus deberes de prevención y protección, en perjuicio de las personas desaparecidas y privadas de su vida en este caso, garante, debido a la situación del conflicto armado que imperaba en esa zona y que habría llevado al propio Estado a adoptar medidas particulares (p. 3).

Es importante acentuar que el Estado Colombiano ratificó la Convención Americana de Derechos Humanos [Pacto de San José de Costa Rica] el 31 de julio de 1973, y el 21 de junio de 1985, aceptó la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esta establece en su artículo 68.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos que “Los Estados Parte en la Convención se comprometen a cumplir la decisión de la Corte en todo caso que sean parte”.

Por lo tanto, Colombia se obliga a acatar las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a dar cabal cumplimiento a la parte resolutive de las sentencias proferidas por este órgano internacional (p. 4). De tal modo, que, para dar cumplimiento a lo determinado por la CIDH, el Estado Colombiano a través del Ministerio de Salud y la Cancillería, inician un proceso de concertación con los representantes judiciales de las víctimas, de lo que surge la

Medida de Reparación en Salud desde un enfoque Psicosocial. De allí, que es pertinente realizar la investigación propuesta, toda vez que parte de esa atención y reparación de las víctimas se ve reflejada en la forma como han reestablecido el tejido social y la reconstrucción de los vínculos comunitarios en esta población.

Dicho todo lo anterior, a continuación, se relacionan algunas investigaciones que se han realizado sobre el tema que se pretende estudiar en este proyecto. Antes se resalta la afirmación que hace Tönnies (1979) como lo citó Torres (2013), en la que menciona que: “la diferencia fundamental entre comunidad y sociedad se sintetiza en que, en la primera los seres humanos permanecen esencialmente unidos a pesar de todos los factores disociantes, mientras que en la segunda están esencialmente separados a pesar de todos los factores unificadores”(p.39).

Este concepto es relevante en esta investigación, toda vez, que se pretende establecer los tipos de vínculos comunitarios que se desarrollan luego del retorno de una comunidad que fue forzosamente despojada de sus pertenencias y alejada de su entorno. Además, se pretende analizar el proceso de reconstrucción del tejido social que fue fragmentado por factores externos de la comunidad.

Continuando con el tema, Torres (2013), menciona que la comunidad es el entorno de acción en el que el sujeto de manera colectiva comparte necesidades, interés y saberes; adicionalmente, se organiza, moviliza y lucha en oposición a políticas, programas e instituciones que desconocen, atropellan o la excluyen (p.39).

Adicionalmente, Torres (2013), en su libro titulado “El retorno a la comunidad, problemas, debates y desafíos de vivir” realiza una investigación en la que se propuso efectuar una revisión bibliográfica que identificara los sentidos y usos de la “comunidad” y lo “comunitario” en el campo de las ciencias sociales y el pensamiento político. De dicha

investigación, afirma que le permitió confirmar que “el tema – problema de la “comunidad” sigue siendo un tema a repetir por los teóricos de las ciencias sociales y humanas, en el que no se termina nunca de investigar (p.7).

Para avanzar con los antecedentes es menester mencionar la investigación realizada por Buitrago et al (2016) denominada “Medios de comunicación para el cambio social y comunicación para el fortalecimiento del tejido social” la cual se hace a través de la revisión documental de experiencias en un escenario entre el conflicto y el posconflicto. Esta concluyó que “los medios comunitarios y alternativos tienen la posibilidad de jugar un papel clave en la consolidación de un cambio social, que vaya encaminado en el empoderamiento y la participación ciudadana, y en la construcción de tejidos sociales”, y su objetivo es resaltar la importancia de los medios de comunicación para el cambio social y la comunicación para el fortalecimiento del tejido social (p.85).

Por su parte, Chaparro y Peña (2021) en su investigación “Tejido Social competente para la participación ciudadana en el gobierno de las ciudades”, proponen un modelo estadístico de regresión logística para la creación de un tejido social competente e inteligente, en el cual la comunidad representa el capital social y humano. La muestra poblacional elegida está compuesta por personas con discapacidad cognitiva de la Fundación FANDIC de la ciudad de Bucaramanga. En la trayectoria de la investigación pone de relieve que el tejido social “comienza con un conjunto de personas que comparten intereses para crear una serie de relaciones entre ellas, con el fin de alcanzar sus objetivos”.(p.51) Concluyó que: “el modelo de tejido social competente diseñado en esta esa investigación, va más allá del enfoque puramente estadístico, ya que, para llegar a los resultados numéricos, se tuvo que generar un modelo

preliminar para crear una relación de cooperación entre el gobierno, la academia, la empresa y la comunidad” (p.63).

En el mismo sentido, Ramírez (2021) realiza una investigación, la cual nombró, “La juntadera: Recuperación de Prácticas Comunitarias cotidianas como forma de reparación en Palmirita, Municipio de Cocorná- Antioquia”, en la que se plantea que:

Al hecho de juntarse para realizar prácticas cotidianas que contribuyan a la recuperación de vínculos afectivos y sociales, le es complementaria la necesidad de juntarse con otras comunidades que, de manera asociada, puedan adelantar la defensa y el cuidado de esas espacialidades rurales comunitarias, que se han visto afectadas tanto por el conflicto armado como por intereses económicos exógenos que buscan la explotación de recursos naturales (p.80).

Dicha investigación tuvo como objetivo mostrar que la reactivación de prácticas comunitarias cotidianas se constituye en una vía de reparación de dichos daños, y tuvo en cuenta la metodología de investigación Acción Participativa (IAP) buscando reconocer los daños ocasionados por el desplazamiento y expectativas de los pobladores con respecto las acciones de reparación. Concluyó que: “el estudio de las prácticas cotidianas, así como el análisis de su incidencia y persistencia en la producción de lo común, es útil para comprender los procesos de reparación de los vínculos morales y sociales afectados por el conflicto armado”(p.80).

De igual forma, se resalta la tesis de grado realizada por Certuche et al. (2016), en la cual exponen una propuesta pedagógica desarrollada entre los años 2015 y 2016 en seis veredas pertenecientes a los Montes de María, del Municipio de Ovejas – Sucre. En esta investigación, buscaban “entretejer lazos comunitarios en un sujeto colectivo afectado por la violencia del conflicto armado” interpretándolo desde la mirada que el Estado le da como víctima a reparar. Adicionalmente, buscaban “establecer una caracterización del sujeto colectivo que supere la

reducción estatal basados en cuatro dimensiones: política, territorial, cultural y comunitaria” (Andrés Certuche Martínez et al., 2016, p. 1).

Builes et al (2019), en su investigación denominada “Geografías del poder territorial”, hacen énfasis en la “Ecosofía, en Pueblo Bello: memoria, restitución subjetiva y transformación social” de la cual mencionan que se proponía “visualizar el esfuerzo que la comunidad de Pueblo Bello ha hecho para resignificar su vida social y económica después de haber vivido por décadas los efectos del conflicto armado colombiano en su territorio” (p.187). Dentro de sus reflexiones finales menciona que:

El continuo conflicto violento en la comunidad de Pueblo bello, genera una ruptura traumática, tanto para el desarrollo económico-social del territorio como en la salud mental de sus habitantes. Fragmentación y aislamiento causado por la desconfianza con sus vecinos y el Estado; desplazamiento y pérdida de los vínculos con el territorio y la comunidad. lo anterior incide en la lenta recuperación de las personas y del tejido social (p.214).

Esa investigación, presenta la Ecosofía desde tres ámbitos, la cual menciona la teoría de Guattari, (1996) quien “se centra en la articulación de tres ecologías: la ecología ambiental, la ecología social, y la ecología mental”. Señala que “todo es posible”, aduciendo con este término que una comunidad que ha sido víctima no solo de la violencia política, sino también de las catástrofes naturales como es el caso de Pueblo Bello, encuentra una significación especial en el dialogo transversal de estas tres ecologías, como formas particulares de promover la construcción del tejido social (p.212).

2. Justificación

Con la realización de esta investigación, se pretende establecer el proceso de reconstrucción del tejido social y de los vínculos comunitarios, después del retorno de los habitantes de la comunidad de Pueblo Bello, del Municipio de Turbo - Antioquia, desde el 2009 al 2017, con el ánimo de generar conocimiento y buscar mecanismos que puedan ser utilizados para mejorar dichos procesos en función del beneficio comunitario y social.

Es relevante anotar que, el desplazamiento forzado no solo fragmenta las relaciones de las personas con su habitad, sino también con los individuos con los que se relaciona diariamente; generando un deterioro en el tejido social construido mediante la interacción comunitaria, la cual es afectada, dada la pérdida de sentido de pertenencia que genera identidad y consenso al interior de la comunidad. (Chaparro y Peña, 2021, p. 47)

Se hace necesario, conocer cómo se genera y fortalece el proceso de reconstrucción del tejido social y de los vínculos comunitarios, dada la primacía de recuperar la fuerza comunitaria y la generación de estrategias que mejoren la calidad de vida de los pobladores, que han sido marcados por un desplazamiento forzoso; evento que no solo afecta sus relaciones interpersonales y con la comunidad, sino también su confianza en las políticas gubernamentales.

Chaparro y Peña, (2021) mencionan que “los ciudadanos pueden contribuir al crecimiento de las ciudades, si son capaces de gestionar su entorno inmediato, generando redes de confianza, mecanismos de solidaridad, lazos culturales e identidad política, que son características del tejido social” (p.47). Por lo que, este proyecto beneficia a los habitantes de la comunidad de Pueblo Bello- Antioquia, debido a que al identificar en qué estado se encuentra su proceso de reconstrucción del tejido social, se pueden realizar propuestas que permitan la

reactivación y participación ciudadana y la generación de planes, programas y políticas, encaminadas en recuperación y protección de sus derechos.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Establecer qué tipo de vínculos comunitarios se dieron en la reconstrucción del tejido social, después del retorno de los habitantes de la comunidad de Pueblo Bello, del Municipio de Turbo - Antioquia, desde el 2009 al 2017.

3.2 Objetivos Específicos

1. Conocer los vínculos comunitarios que se establecieron después del retorno de los habitantes de la comunidad de Pueblo Bello- Municipio de Turbo – Antioquia, desde el 2009 al 2017.
2. Identificar el proceso de reconstrucción del tejido social de los habitantes de la comunidad de Pueblo Bello- Municipio de Turbo – Antioquia, desde el 2009 al 2017.
3. Analizar los vínculos comunitarios que se establecieron en el proceso de reconstrucción del tejido social de los habitantes de la comunidad de Pueblo Bello- Municipio de Turbo – Antioquia, desde el 2009 al 2017.

4. Marco Teórico

Tejido social

Pavón, et al (2018) como se citó en Chaparro y Peña (2021), menciona que “el tejido social lo conforma un grupo de personas que se unen para satisfacer necesidades humanas elementales o superiores, como son: alimento, salud, educación seguridad social, cultura, deporte, servicios públicos, transporte y todo lo que represente mejor calidad de vida” (p.46).

Del mismo modo, Chaparro y Peña (2021) hacen referencia a la definición que Romero (2006) le da al termino tejido social, el cual establece como “un conjunto de relaciones efectivas que determina las formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectar en la familia, la comunidad, el trabajo y el ciudadano” (p.47).

Concluye diciendo, que el tejido social es la fuerza con la que cuenta la comunidad para lograr grandes beneficios a través de políticas sociales. Adicionalmente, es la muestra de identidad y de sentido de pertenencia a un grupo, que a su vez genera participación social, de manera unida y coherente.

Mendoza y González (2016), definen el termino Tejido social como: “la configuración de vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión y la reproducción de la vida social”. Estos autores destacan las relaciones de confianza y cuidado mutuo para vivir de manera conjunta, generando un sentido de pertenencia y participación colectiva (p.146).

Vínculos comunitarios

Caquimbo (2008) como se citó en Salvo (2018), plantea que “habitar implica crear vínculos con el territorio, poder sentirlo como propio, como parte constitutiva del ser en ese lugar.” Ese sentir como propio el espacio que se habita, genera también un grado de cercanía

con las personas que se interactúa en el mismo, y facilita la conexión entre sus habitantes. A eso se le llama vínculos comunitarios. (p.5)

Del anterior concepto, se puede deducir entonces que los vínculos comunitarios son los que se generan en el compartir el territorio o espacio físico, las tradiciones y la cultura; el trabajar juntos por su comunidad y a través de las relaciones interpersonales que emergen del diario convivir con los vecinos, hacen que se cree un sentimiento por el otro, por las personas del vecindario, que llegan a ser en algunos casos como la segunda familia.

Retorno

El concepto retorno está ligado con la palabra migración, es así como algunos autores la entrelazan para definirla, conceptos que se resaltan en este apartado de la siguiente manera:

Pascual de Sans (1993), define el retorno o migración de retorno como “desplazamientos de población en el espacio que implican un regreso al punto de origen”. Diez, Et al. (p.2)

Igualmente, De Sans y King (1986) como se citó en Jáuregui y Recaño (2014), consideran además que:

El punto de partida no está relacionado con el lugar de nacimiento del movimiento migratorio, debido a que una persona puede haber nacido en un lugar y en el instante de llevar a cabo el movimiento migratorio, pudo haberse encontrado residiendo en otro lugar. El punto de origen podría asociarse al lugar de nacimiento, empero, el movimiento migratorio no podría presentarse hacia ese mismo lugar, sino a otro ámbito territorial cercano diferente al lugar de nacimiento, como consecuencia de la residencia de familiares de los retornados. (p.2)

Cassarino (s.f), citado también por Jáuregui y Recaño (2014), define la migración de retorno como el “el acto de regresar al propio país de origen, a un país de tránsito o a un tercer

país” (p.3). Por su parte Velikonja (s.f) incluye en la migración de retorno, además del desplazamiento físico del migrante, conceptos como la transferencia de activos y complementariedad entre el lugar de origen y el lugar de destino.

Algunos de los autores, hacen referencia a tipologías de migración de retorno, de las cuales clasifican según su interés investigativo. Por ejemplo, Gmelch clasifica los migrantes en tres tipos: migrantes temporales, retorno forzado y retorno voluntario. Por su parte King (1954) como se citó en Jáuregui y Recaño (2014), Identifica cinco tipos de retorno: ocasional, periódico, estacional, temporal y permanente (p.6). De igual forma, estos dos autores resaltan lo mencionado por la UNESCO, la cual engloba el retorno en dos categorías: retorno voluntario y retorno involuntario (p.9).

Finalmente, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) señala tres tipos de migración desde el punto de vista de gestión, como retorno voluntario sin obligación, retorno obligado y retorno involuntario. Adicionalmente, menciona que pueden existir otros tipos de retorno, entre los cuales destaca: el retorno obligado, el retorno voluntario y el retorno asistido (p.9).

Estas definiciones, tipologías y clasificaciones, están enmarcadas en el ámbito internacional, dado que se complementan con la palabra migración, pero son pertinentes en el caso de la población de Pueblo Bello, debido que la acción de regresar a su pueblo natal o residencial ocasiona un desplazamiento regresivo, sea de forma voluntaria o involuntaria, que son términos que se mencionan en las definiciones antes mencionadas.

Comunidad

Torres, (2013). Menciona que “comunidad no es la suma de individuos, ni de sus intereses, ni de fines compartidos; tampoco puede pensarse como entidad unitaria y homogénea que actúa como un sujeto colectivo”. Por su parte define a la comunidad como:

Convivencia plural de sujetos singulares o peculiares que se está permanentemente produciendo a partir de la creación y recreación de intersubjetividad que mantiene vivo el sentimiento que los une. Más que sustentada o proyectada en una identidad cultural (étnica o no), la comunidad requiere estar generando permanentemente identificaciones entre sus participantes; se puede afirmar que toda comunidad no está dada como un hecho, sino que es inaugural: debe garantizar su permanente nacimiento (p.206).

Es relevante, recalcar nuevamente lo mencionado por Tönnies (1979) como lo citó Torres (2013), el cual presenta una diferencia entre comunidad y sociedad. Esta radica en que, en la primera las personas se relacionan y desarrollan sentido de pertenencia a pesar de los factores que los distinguen, y generan relaciones interpersonales más cercanas. Por el contrario, la sociedad se caracteriza por estar compuesta por grupos de comunidades que a pesar de tener factores en común, se encuentran separados (p.39)

Desplazamiento forzado

Según Vidal (2007), el Estado ha limitado el concepto de desplazamiento a las “migraciones forzadas producidas por el conflicto político, las violaciones de los Derechos Humanos y las amenazas al orden público. Es decir, las migraciones que son causadas por acciones o hechos que amenazan la estabilidad y la existencia del propio estado”.

Vidal menciona, que existen grupos que pretenden reivindicar el concepto de desplazamiento, en términos de ser producto de procesos sociales que no están contemplados en

la definición que el Estado otorga a este término, como la pobreza rural, el miedo, la búsqueda de mejor calidad de vida, etc. (p.213).

En este mismo tema, se resalta la definición que la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR) establece para las personas en condición de desplazamiento. La cual menciona que:

Desplazadas son las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a aceptar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizadas, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida (González, 2018, p.103)

Teniendo en cuenta las definiciones anteriores, se puede concluir que desplazamiento forzado es el acto de dejar el lugar de residencia habitual de manera involuntaria y obligada, por temor a consecuencias negativas y nefastas como la perdida de la vida, y ocasionada por cualquier tipo de persona o grupo social u político.

5. Metodología

La metodología utilizada en este trabajo de investigación es de tipo cualitativa, teniendo en cuenta que la herramienta elegida para la recolección de la información fue una entrevista estructurada que se aplicó a las personas elegidas como muestra de manera aleatoria y teniendo en cuenta su disposición y tiempo para participar en el proyecto. Dichas personas manifestaron de manera verbal su consentimiento para dar la información y que esta fuera transcrita totalmente. Se decidió aplicar una entrevista, dada la necesidad de recabar la información desde fuentes primarias, lo que ayuda a generar una información veraz, y así poder dar cumplimiento a los objetivos planteados. En esta entrevista se realizó la aplicación de un cuestionario integrado por 10 preguntas.

Lo anterior, teniendo en cuenta la referencia que hace Hernández Sampieri (2014), en su libro Metodología de la investigación, en el cual afirma que: “la investigación cualitativa comprende los fenómenos explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p.358). Dada la referencia del anterior autor, es importante destacar que esta permite interpretar las respuestas de los entrevistados y analizar las razones por expuestas por ellos, de manera que la información sea confiable y veraz.

Es menester resaltar que el diseño metodológico o método de investigación utilizado, es el fenomenológico empírico, dado que este permite explorar, comprender y resolver problemas específico de una comunidad, teniendo en cuenta sus experiencias con respecto a un fenómeno, y aunque esta investigación no busca intervenir a la comunidad, se puede utilizar de manera informativa y propositiva con fines de estudio.

También se tuvo en cuenta el paradigma interpretativo, teniendo en cuenta que permite comprender los procesos y dinámicas. Por último, se determinaron los resultados a través de una

matriz de triangulación, la cual se realizó como apoyo para analizar las respuestas de una manera holística. En esta se tuvieron en cuenta aspectos tales como: las categorías de análisis, el instrumento utilizado, el autor, el concepto del autor y la construcción del estudiante.

6. Resultados

De las entrevistas realizadas, contrastado con la búsqueda de referencias y lo observado durante el desarrollo de esta monografía, se pudieron establecer algunas apreciaciones como las que se relacionan a continuación:

- El termino comunidad esta interrelacionado con el compartir espacio, territorio, costumbres y tradiciones. Ese sentir, es el que manifiestan los habitantes del corregimiento de Pueblo Bello cuando mencionan que comunidad, es un grupo de personas que comparten un espacio, donde crecen y se desarrollan en las diferentes áreas de la vida.
- Retornar implica, regresar al punto de partida o de origen, como lo indica el autor, pero retornar para las personas que hoy después de mucho tiempo han ido regresando al corregimiento de pueblo bello, no ha sido tan sencillo como se quisiera. Para la gran mayoría ha sido triste tener que regresar y recordar un hecho que les marco la existencia de manera negativa. Regresar al lugar donde tuvieron una experiencia tan terrible, como lo es ver morir a sus vecinos y en muchos casos a sus familiares, es algo que les genera dolor, tristeza y miedo. Un temor que habita en sus corazones con el cual no ha sido fácil convivir, pero que no les impide regresar a su tierra. Aunque con su retorno no regresaron algunas tradiciones, para algunos cambió la forma de celebrar las navidades, dado a que muchos de los pobladores, dicho por ellos mismos, quedaron con secuelas de tipo psicológico ante el sonido de los disparos que cobro la vida de sus vecinos. Las relaciones interpersonales ya no son las mismas, dado que no todos los antiguos

pobladores regresaron, algunos vecinos son nuevos y eso hace que deban iniciar nuevas amistades.

- El desplazamiento forzado, no solo afecta a las víctimas en sus ámbitos físicos, emocionales y psicológicos, sino que también afecta a la sociedad, dado que ayuda a la pérdida de identidad cultural, costumbres y tradiciones. Es decir, ayuda a la pérdida de la idiosincrasia. Genera un cambio de pensamiento y proyecciones de vida. También, se ve afectada la economía del país, teniendo en cuenta que la gran mayoría de la población en condición de desplazamiento pertenece a la zona rural; que por lo general son personas que se encargan de cultivar y producir los alimentos que llegan a los pueblos y a las grandes ciudades, y su salida del campo, elimina cualquier posibilidad de cultivo, generando escasez de los alimentos y un alto costo en los mismos.
- El desplazamiento forzado, también genera mayor gasto económico en la reconstrucción del tejido social, dado que los grupos armados al margen de la ley, destruyen las edificaciones y viviendas de los pobladores y los sitios comunes.
- El desplazamiento forzado aumenta la pobreza, dado que las personas salen de sus tierras dejando todas sus pertenencias, y deben iniciar una lucha por conseguir el sustento diario. Algunos, no encuentran otra opción que dedicarse a la mendicidad. Con ello, también se aumentan las enfermedades, ocasionadas por la mala alimentación, las malas condiciones de vivienda y la falta de condiciones dignas de para subsistir. Es decir, las necesidades básicas están insatisfechas.
- Los vínculos comunitarios se construyen con la interacción de las personas en el diario vivir, ese grado de afecto que se desarrolla a través del tiempo en el que

comparten espacios comunes, en la realización de actividades conjuntas, ya sea de tipo recreativas o en pro de la mejora de su comunidad, permite establecer una relación de hermandad que se sostiene a través del tiempo y a pesar del distanciamiento por factores externos o extremos como el desplazamiento forzado. Es por ello, que establecer los vínculos afectivos en la población del corregimiento de Pueblo Bello, requiere tiempo y dedicación. Es necesario realizar un estudio más amplio, dado que son personas psicosocialmente afectadas, lo que les impide a algunos, abrirse y permitirse crear nuevas relaciones.

No obstante, la gran mayoría de los pobladores que decidieron volver, lo hicieron convencidos de que la situación tiende a mejorar, y tienen la confianza en que unidos y con el apoyo del estado, podrán tener una mejor calidad de vida. Por eso han reunido sus fuerzas para hacer valer sus derechos y realizan actividades inherentes al mejoramiento de la infraestructura de sus áreas comunes, tales como: el centro social y comunitario “Remanso de paz” que fue construido por la gobernación de Antioquia a petición de la comunidad en el año 2013, como señala la revista Verdad Abierta (2014):

La comunidad no tenía un espacio para reunirse y sintió que, como medida de reparación colectiva lo mejor era construir un centro social que no solo sirviera para reuniones, sino que también fuera un espacio para rendir tributo a las víctimas del conflicto armado en esta región. (p.1)

También es importante mencionar que, en el retorno y la reconstrucción del tejido social de la población de Pueblo Bello, el Estado colombiano ha estado presente a través de

mecanismos de atención en distintas áreas. Un ejemplo de ello, son las políticas de atención integral en salud, por medio de las cuales el Ministerio de Salud da cumplimiento a los componentes (atención integral, desarrollo de capacidades y gestión estratégica) establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el documento denominado 9 sentencia. Esto, lo hace a través de las diferentes instituciones prestadoras de salud, toda vez que realiza convenios para la atención de la población víctima del conflicto armado incluido en la 9 sentencia, garantizando la atención física y/o mental con enfoque psicosocial y de manera prioritaria.

7. Discusión

Los resultados obtenidos en esta monografía corroboran algunas afirmaciones que hacen los autores consultados mediante la búsqueda de la información. Decir que el termino comunidad esta interrelacionado con el compartir espacios, territorios, costumbres y tradiciones a pesar de las diferencias que caracterizan al ser humano, es confirmar lo mencionado por Torres (2013), quien afirmó que: “comunidad es el entorno de acción en el que el sujeto de manera colectiva comparte necesidades, interés y saberes”. (p. 39)

Esta teoría, también la confirman las respuestas obtenidas de los habitantes de Pueblo Bello cuando dicen que: “comunidad son el grupo de personas a las que uno pertenece, donde uno crece y se desarrolla como persona, adquiriendo hábitos y costumbres parecidas” (Entrevistado 1, 18 de octubre 2023). Otro de los entrevistados menciona que: “comunidad es un conjunto de personas ubicados en un territorio” (Entrevistado 2, 18 de octubre, 2023). En conclusión, es notable que el termino comunidad está bien instaurado tanto por los teóricos, como por las personas que habitan en el corregimiento, los cuales tienen claro lo que significa y que el estar compartiendo con otras personas los hace pertenecer a este grupo llamado comunidad.

Continuando con la discusión, se hace necesario mencionar otra categoría de las desarrolladas en esta monografía, donde se puede constatar lo descrito por la (OIM) cuando señala en sus tipos de migración, que existe un retorno voluntario sin obligación, que se aplica al caso de los habitantes del corregimiento de Pueblo Bello, dado que los que han regresado, lo hicieron por voluntad propia con el deseo de retomar sus vidas en su pueblo de origen. Sin embargo, se debe señalar, que muchos de los que salieron desplazados por la violencia, no han querido regresar; algunos por miedo, otros porque ya se reubicaron en otro sitio, o simplemente porque comenzaron su vida en otro lugar con nuevos proyectos.

Cabe destacar, que las víctimas de desplazamiento forzado del corregimiento de Pueblo Bello resaltan que, a pesar de haber vuelto a su territorio, no se sienten del todo identificados con él, no se han podido acoplar de nuevo a sus costumbres y tradiciones, lo cual hace que cambie su forma de relacionarse en comunidad. Manifiestan que, anteriormente había muchas festividades, realizaban celebraciones en conjunto; pero hoy día es muy poco usual.

Es evidente, que el cambio de entorno hizo que cambiara su dinámica social y por ende laboral, ya no se dedicaban al trabajo del campo; al desplazarse a lugares diferentes se vieron obligados a realizar labores de distinta índole, algunos en ciudades o pueblos, pero alejados del campo, por eso al retornar hacen énfasis en que fue un golpe muy fuerte volver a retomar sus labores anteriores.

Lo anterior, confirma que las familias que son desalojadas forzosamente de su territorio se ven obligadas a realizar un proceso de adaptación a los nuevos espacios y formas de vida de manera abrupta. Dejando ver que lo que, para personas en condiciones normales, puede ser fácil, dado que deciden voluntariamente un cambio de ambiente, para la población desplazada es un tanto complejo debido al apego no solo a sus bienes materiales, sino que además se ven obligados a dejar un mundo que han creado y en el cual se sienten seguros.

Sus costumbres, prácticas culturales, rituales, creencias, entre otras, se ven afectadas como consecuencia del cambio, y la población más propensa a perder esa identidad es la niñez y la juventud que abandona el territorio rural, tanto así que algunos en el momento del retorno no se sienten identificados con su lugar de origen,

Esa pérdida de identidad afecta la herencia generacional de sus formas de vida comunitaria. Es decir, que ese cambio de entorno, que provoca en los niños, niñas y jóvenes ese desconocimiento de las tradiciones y costumbres que sus antepasados construyeron, involucra

nuevas formas de relacionarse, producir, e incluso de pensar, generando ciertas negatividades ante la posibilidad de retornar a su territorio de origen. Esto provocado en su mayoría, por la falta de transmisión de ese orgullo por la identidad que converge con el amor por la naturaleza, que tenían sus antecesores, pero que, con el cambio de contexto, no se facilitó.

A diferencia de los niños y jóvenes, para los adultos el retorno significa esperanza. Retornar, es sinónimo de iniciar, es poder pensar en reconstruir su vida y su identidad, es tener la confianza de una nueva oportunidad, a pesar de la pérdida de sus seres queridos, de sus viviendas y de sus vínculos comunitarios, construidos a través de los años durante la convivencia con sus vecinos; y aunque para muchos volver significa recordar la tristeza y el dolor vivido años atrás, para otros significa volver a la vida, por eso dejan de lado el miedo y deciden retornar y fortalecer las diferentes prácticas que tenían en su territorio confiando en que el mañana será mejor.

Para continuar con la discusión, es necesario hablar del término el tejido social. Recalcar que este se construye con trabajo en equipo, en el cual deben participar diferentes actores de la sociedad, especialmente el estado, quien es el encargado de garantizar que las necesidades básicas de sus ciudadanos sean satisfechas. No obstante, la comunidad juega un papel importante en el proceso toda vez, que de acuerdo al sentido de pertenencia y la unión que se tenga se puede solicitar y apoyar la labor del estado en su territorio. Esta afirmación la comparten Chaparro y Peña (2021), cuando indican que el tejido social lo conforma la unión de personas que se proponen satisfacer sus necesidades humanas comunes y elementales para la sobrevivencia y que generan mayor calidad de vida. (p.46).

La anterior afirmación es corroborada por las respuestas dadas por algunos de los entrevistados, cuando dicen que: “tejido social, es esa red de apoyo que se construye en

comunidad, mediante acciones que ayuden a que los territorios sean cada vez mejores”(Entrevistado 1, 18 de octubre, 2023). Otra respuesta que es importante resaltar es la siguiente: “tejido social es un grupo de personas que nos unimos para buscar beneficios” (Entrevistado 3, 18 de octubre, 2023). Se evidencia entonces, que los habitantes de Pueblo Bello tienen claro cuál es su papel en la comunidad y como desde la unión del pueblo, pueden lograr grandes cambios que ayuden a mejorar su calidad de vida.

Con las anteriores afirmaciones, se puede ver que, a pesar de sus diferencias y dificultades, los habitantes del corregimiento de pueblo bello han tratado de establecer de nuevo esos vínculos que en algún momento se vieron fragmentados por causa de la violencia. Aunque existen otros factores que crean barreras, como la presencia aun de grupos armados en el corregimiento; esto ha ocasionado que algunos hayan decidido salir de sus tierras de nuevo, dado que no están de acuerdo con las leyes o normas que estos les imponen. Sin embargo, los que aun habitan, continúan con el deseo de progresar y mejorar sus vidas.

En medio de ese deseo de progreso, han conseguido entablar lazos de amistad, sentimientos de empatía, solidaridad y apoyo mutuo, que les han ayudado a mantener relaciones interpersonales saludables, basadas en el respeto por las diferencias y condiciones individuales. Lo anterior, se evidencia durante el recorrido que se realizó y durante la aplicación de las entrevistas que permitieron obtener la información que se menciona en este documento.

El corregimiento de Pueblo Bello, al igual que la gran mayoría de las comunidades cuenta con líderes que se encargan de solicitarle al Gobierno Nacional, el cumplimiento de sus obligaciones, como es la satisfacción de sus necesidades básicas como comunidad. Estos trámites y todas las actividades que realizan para lograr la reconstrucción del tejido social, las hacen de manera coordinada y se planean en consenso entre sus habitantes; dejando ver que a pesar de

todos los años que estuvieron por fuera de su territorio, cuentan con el deseo de continuar y de mejorar su calidad de vida. Tienen claro, que para lograrlo deben trabajar en equipo, con responsabilidad y respeto por las diferencias que los caracterizan como seres humanos, pero con necesidades comunes.

En conclusión, se puede decir que el desplazamiento forzado es un evento trágico no solo para la población víctima, sino también para la sociedad en general. teniendo en cuenta que las personas desplazadas son afectadas en todos los ámbitos de sus vidas y es una experiencia que los marca y provoca un cambio no solo de vida, de pensamiento y hábitos, sino de costumbres.

Hablar de desplazamiento forzado, es hablar de víctimas del conflicto armado, de pobreza y escasez, y del anhelo de un posible retorno que incluye reconstruir espacios físicos comunitarios, lo que se conoce como tejido social. También es hablar de la recuperación de los vínculos comunitarios, que se hace a través de la interacción de la comunidad, mientras buscan los beneficios comunes. Para el caso específico de la población de Pueblo Bello, ha sido un proceso largo y doloroso, manifestado por algunos de los habitantes que han querido regresar. Otros, sin embargo, prefieren continuar con sus vidas en otras partes, donde han logrado establecer esos vínculos, no solo con las personas, sino con el entorno mismo, que les ofrece nuevas oportunidades.

Luego del recorrido que se dio durante la realización de esta monografía, es evidente, que luego de un hecho de violencia como el ocurrido en la Población de Pueblo Bello, se hace muy difícil la reconstrucción de su tejido social, teniendo en cuenta que no basta con el interés de la comunidad; se necesita, además, del apoyo incondicional del Estado para lograr que esta población, recupere algo de la dignidad que perdió hace ya tantos años.

8. Conclusiones

De acuerdo con las respuestas obtenidas por los habitantes del corregimiento de Pueblo Bello, se puede concluir lo siguiente:

- Los vínculos comunitarios de esta población, fueron afectados por los actos de violencia a los que han sido sometidos, y por el desplazamiento forzado.
- Además de los vínculos comunitarios, también fue afectada la idiosincrasia de la población, dado que los niños y jóvenes que se desplazaron en su momento con sus familiares no reconocen las costumbres y hábitos que tenían a nivel de la población. Muchos de ellos, ya ni siquiera reconocen su lugar de origen y mucho menos quieren dedicarse a las labores de la tierra como sustento familiar.
- Restablecer esos vínculos, conlleva tiempo y disposición de los habitantes, dado que según las teorías consultadas se hace a través del compartir espacios comunes en pro de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para el caso de Pueblo Bello, esa reconstrucción ha sido lenta, dado que muchos de sus pobladores no han regresado y algunos de los habitantes que se encuentran en este momento, no habitaban en la época que se presentaron los hechos. Lo que significa que desconocen el sentir de las víctimas.
- El Gobierno Nacional ha establecido mecanismos de atención y reparación, a través de normas como la Ley 1448, la cual destaca los mecanismos que se deben aplicar para atender de manera integral a la población desplazada por la violencia, tratando de resarcir un poco el daño ocasionado por los grupos armados al margen de la ley. Ha implementado medidas, planes, programas y proyectos que permiten aunar esfuerzos con entidades de salud, para reestablecer los derechos de las víctimas.

- A pesar de los esfuerzos de los habitantes de Pueblo Bello por reconstruir sus bienes y retomar la normalidad de sus vidas, aún falta mucha intervención del Estado colombiano para restablecer el tejido social de esta población. Continúan con muchas necesidades básicas sin satisfacer y con el miedo constante de una nueva oleada de violencia que les implique revivir lo sucedido.

9.Recomendaciones

Durante el recorrido de esta investigación, se pudo evidenciar que existen muchas necesidades por satisfacer, por lo que se requiere mayor presencia del estado, brindando seguridad y medidas de protección para todos. Es necesario que el Gobierno colombiano aplique de manera efectiva lo contemplado en la Ley 1448 del 2011, la cual determina como se deben reestablecer los derechos de las víctimas. Y aunque se ha estado cumpliendo en parte con lo ordenado por la CIDH a través del documento denominado 9 Sentencia, no es suficiente para cubrir todos los requerimientos de los pobladores, aún falta mayor inversión social e intervenciones en salud integral (física y psicológica) etc.

10. Referencias

- Builes Tobón, C. y Muñoz Sánchez, O. (2019). *Geografías del Poder Territorial*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
file:///D:/Mis%20Documentos/Downloads/geografias%20del%20poder-1.pdf
- Buitrago Trujillo, H. A., Betancur Gómez, C. (2016). *Medios de comunicación para el cambio social y comunicación para el fortalecimiento del tejido social*. 34, 85-97.
file:///D:/Mis%20Documentos/Downloads/Dialnet-MediosDeComunicacionParaElCambioSocialYComunicacio-5619277.pdf
- Certuche Martínez, A. Otero Hernández, AJ. Mantilla Castañeda, KA. (2016). *Reconstuyendo Lazos de Comunidad: Nuertra propuesta. Estudio de caso de seir veredas de los montes de María en el marco de un proceso de reparación colectiva*. [Tesis, Universidad Pedagógica Nacional - Faculta de Humanidades].
<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/3136/TE-19703.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chaparro-Mantilla, M. L., & Peña-de-Carrillo, C. I. (2021a). Tejido social competente para la participación ciudadana en el gobierno de las ciudades. *Entramado*, 17(1), 44-68.
<https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.7147>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2006). 9 Sentencia, caso de la masacre de Pueblo Bello Vs. Colombia. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_140_esp.pdf
- Fundación Forjando Futuro. (2021). Del daño a la reparación, un aporte de las Víctimas a la Paz. Propuestas de reparación colectiva ante la JEP de las víctimas de la región de Urabá. 1-63

Gómez, J. (2013). Aproximación al desplazamiento forzado por la violencia. *Revista*

Latinoamericana de Bioética, 13(2), 104-125.

<https://www.redalyc.org/pdf/1270/127030498009.pdf>

García de la Torre, CI. Y Aramburo Siegert, CI (2011). *Geografías de la Guerra, el Poder y la Resistencia*. Aramburo Siegert Editoras.

<file:///D:/Mis%20Documentos/Downloads/1A%20Geograf%C3%ADas%20de%20la%20Guerra,%20el%20Poder%20y%20la%20Resistencia.%20Oriente%20y%20Urab%C3%A1%20antioque%C3%B1os.%201990-2008..pdf>

González Díaz, SM. (2018). El desplazamiento Forzado. Una comparación entre Colombia y Perú. *Estudios Políticos*. 53 100-125. <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a05>

Hernández Medina, A. (2015). *Desaparición forzada de personas como estrategia de violencia*

Un estudio de la desaparición forzada de 43 campesinos por parte del grupo paramilitar

“Los Tangueros” en el Corregimiento de Pueblo Bello (Turbo, Antioquia) [Trabajo de Grado, Universidad del Rosario]. Repositorio Universidad del Rosario.

<https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/985d6c32-3a3d-4ddf-b15e-38fffe432ca4/content>

Hernández Sampieri, R (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill

Jáuregui Díaz, JA. y Recaño Valverde, J. (2014). Una aproximación a las definiciones, tipologías

y marcos teóricos de la migración de retorno. *Revista bibliográfica de geografía y*

ciencias sociales. 19(1084), 1138-1196. <https://www.ub.edu/geocrit/b3w-1084.htm>

Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a

las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Junio de 2011.

48096. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=43043

- Londoño Castaño, J. F. L. (2020). *Análisis de la visibilización de las víctimas del conflicto armado en el periódico La Chiva de Urabá* [Trabajo de Grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio institucional UNIMINUTO.
https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/15157/1/T.C_Londo%C3%B1oCasta%C3%B1oJuanFelipe_2020.pdf
- Mendoza, G. y González JA. (2016). Reconstrucción del Tejido Social: una apuesta por la Paz. *Nueva Antropol.* 29(85), 45-49. <https://www.scielo.org.mx/pdf/na/v29n85/0185-0636-na-29-85-00145.pdf>
- Ramírez Zuluaga, LA. (2021). La juntadera: Recuperación de prácticas comunitarias cotidianas como forma de reparación en Palmirita, municipio de Cocorná, Antioquia. *Revista de Antropología y Arqueología.* 45, 79-100.
<https://www.redalyc.org/journal/814/81469495004/html/>
- Salvo Piacentini, E. (2018). *Procesos urbanos, vínculos comunitarios e identidad Barrial: Perspectivas del análisis territorial para la recuperación de la Villa San Luis de Maipú.* [Tesis de Grado, Pontificia Universidad Católica de Chile]. Repositorio Universidad Católica de Chile.<https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2018/07/TESIS-ESP.pdf>
- Torres Carrillo, A. (2013). *El Retorno a la Comunidad, problemas, debates y desafíos de vivir juntos* (1.ª ed.). Cinde El Buho.
http://contenidomoodle.s3.amazonaws.com/Recursos_educativos/Comunidad_Alfonso%20Torres.pdf
- Vidal López, R. (2007). *Derecho Global y Desplazamiento Interno.* Pontificia Universidad Javeriana.

https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=aNfayGON3I8C&oi=fnd&pg=PA15&dq=definici%C3%B3n+desplazamiento+forzado&ots=CXSxd0xssS&sig=lqTtf5HhJm5L8GjpYN_bWUnypa4#v=onepage&q&f=false

Verdad abierta (2014). *Con memoria en Pueblo Bello, intentan sanar las heridas de la*

guerra.<https://verdadabierta.com/con-memoria-en-pueblo-bello-intentan-sanar-las-heridas-de-la-guerra/>

11. Anexos

Anexos No. 1

Entrevistado No 1

Cuestionario

Entrevista para habitantes del corregimiento Pueblo Bello, perteneciente al Municipio de Turbo-Antioquia

Para la realización de esta entrevista se tomó una muestra de----- . A cada participante se le explica que fue seleccionado de forma aleatoria de los grupos antes mencionados, además se les hace énfasis de que ellos deciden de manera voluntaria responder el cuestionario durante la entrevista, y que la información suministrada por ellos será usada solo para efecto del trabajo de investigación, teniendo en cuenta que dicha información no será compartida a otras personas.

En la elaboración del cuestionario para la entrevista se formularon preguntas correspondientes a las categorías de la investigación. Y dos preguntas de aspectos generales.

Preguntas del cuestionario: Aspectos Generales: Padre X Madre

1. ¿Cómo está conformada su familia?

Por mi esposa, mis 2 hijos, mi madre y yo.

2. ¿Usted que entiende por comunidad?

La comunidad son el grupo de personas a la que uno pertenece, donde uno crece y se desarrolla como persona, adquiriendo hábitos y costumbres parecidas.

3. ¿Cómo fue su proceso de retorno a la comunidad?

Fue un poco difícil debido a que ya muchas cosas habían cambiado, muchos de mis vecinos no estaban, y aún se percibía el miedo. Conseguir la tranquilidad ha sido lo más difícil.

4. ¿Cómo es la relación con sus vecinos?

Es buena, tratamos de apoyarnos los unos a los otros, estar pendiente de todo, si alguno necesita algo, ahí están los vecinos para brindarle la mano, si alguno se enferma, los demás ayudamos a la familia y así, tratamos de que haya mucha unión.

5. ¿De qué forma cambio su relación con los vecinos luego del regreso?

En lo personal creo que nuestra relación sigue siendo buena, sin embargo, hay muchos cambios, especialmente en la gente que estuvo mucho tiempo por fuera de la comunidad, pero a pesar de eso tratamos de estar unidos.

6. ¿Qué cambiaría si pudiera en su relación con los miembros de su comunidad?

Cambiaría el hecho de que no tuviéramos que sufrir todo lo que sufrimos porque por más que uno trate de seguir su vida normal, hay huellas que no se borran, que nos marcan, que nos duelen y nos hacen no querer estar en el mismo lugar por miedo.

7. ¿Qué actividades realizan de manera conjunta para reconstruir su territorio?

Hacemos reconstrucción de vías, limpieza en comunidad, reuniones constantes por mantenernos informados y tratamos de ser un apoyo el uno del otro.

8. ¿Qué aspectos de su comunidad cambiaron luego del retorno?

hay personas que no quisieron regresar, las que estamos tenemos miedo, el cultivo ya no es el mismo de antes, otros han vendido y se han ido al poco tiempo de regresar.

9. ¿Qué entiende por tejido social?

Para mí, el tejido social es esa red de apoyo que se construye en comunidad, mediante acciones que ayuden a que los territorios sean cada vez mejores.

10. ¿Qué aportes ha realizado usted para la reconstrucción de su comunidad?

He sido de las líderes que ha levantado la voz para que haya unión, llamando a los vecinos, invitándolos a hacer las limpiezas, a qué asistimos a las reuniones de información, trato de ayudar en lo que pueda a mi vecino, compartir lo poco que tenemos.

Entrevistado No 2

Cuestionario:

Entrevista para habitantes del corregimiento Pueblo Bello, perteneciente al Municipio de Turbo-Antioquia

Para la realización de esta entrevista se tomó una muestra de----- . A cada participante se le explica que fue seleccionado de forma aleatoria de los grupos antes mencionados, además se les hace énfasis de que ellos deciden de manera voluntaria responder el cuestionario durante la entrevista, y que la información suministrada por ellos será usada solo para efecto del trabajo de investigación, teniendo en cuenta que dicha información no será compartida a otras personas.

En la elaboración del cuestionario para la entrevista se formularon preguntas correspondientes a las categorías de la investigación. Y dos preguntas de aspectos generales.

Preguntas del cuestionario: Aspectos Generales: Padre _____ Madre _____

1. ¿Cómo está conformada su familia?

Mi familia está formada por mis padres y 3 hermanos

2. ¿Usted que entiende por comunidad?

Comunidad, es un conjunto de personas ubicadas en determinado territorio

3. ¿Cómo fue su proceso de retorno a la comunidad?

Fue y ha sido muy difícil aunque con muy buena convivencia y más unión pero ha sido doloroso algo que nos dejó muchas secuelas, un pasado doloroso para todos tanto para los mayores como para los niños de esa época que ya han crecido pero con su pasado, nos ha dejado muchos recuerdos dolorosos, por ejemplo mi hijo, cuando regresamos a pueblo bello y vio la virgen que hay en toda la entrada se puso a llorar, y no quería ni siquiera pasar por ahí, porque en ese lugar ataron a una pareja de esposos que eran los dueños de una droguería de ese entonces, es hora y mi hijo ya es mayor y eso le marco su vida para siempre, nosotros duramos mucho tiempo que no celebramos navidades porque sentíamos que no había nada que celebrar, nosotros llegamos y estaba todo tan desolado, las miradas tristes de mis vecinos fue lo que más me dolía, ver la casa de una vecina que la quemaron con ella y sus hijas dentro, fue muy duro, yo no quería ni pasar por ese lugar, es que como esto es pequeño todos nos conocemos y créame que no ha sido nada fácil. Regresamos, pero lo hicimos con mucho miedo y no crea que el miedo se ha ido, aun yo tengo mucho miedo y pienso en si esa gente volviera acá, volveríamos a ese pasado tan horroroso

4. ¿Cómo es la relación con sus vecinos?

La relación es buena, como en todo lugar tenemos nuestras diferencias, pero nada que no se pueda solucionar, lo importante es que como comunidad nos integramos y hablamos de todas las situaciones que no estén bien. Pero una vez si tuve un problema con una vecina nueva, que ella no hizo parte de lo del conflicto y ella llego para un diciembre, y nosotros en diciembre no estamos acostumbrados aquí hacer mucha bulla, tirar pólvora ni nada de esas cosas, ni carpetas ni nada y entonces como la vecina llego nueva no sabía pues o no le toco vivir, o si sabía, pero no le toco vivir todo lo que nos tocó vivir a

nosotros. Entonces eso fue para un diciembre y ella empezó a tirar pólvora y explotar pólvora toda esa familia y eso a todos nosotros nos asustó y unos nos tiramos para el rio, otros nos fuimos para una finca que no queda tan cerca, pero es a la finca que corríamos cuando se metía esa gente aquí, y nosotros pensábamos que nos iban a desplazar, que se había metido de nuevo la violencia, sin embargo la vecina lo hizo porque ella no sabía, no tenía el conocimiento de todo por lo que nos había tocado pasar a nosotros y esas como las secuelas que van quedando de todo lo que nos pasó a nosotros.

5. ¿De qué forma cambio su relación con los vecinos luego del regreso?

Cambio de una forma positiva ya hay más unión, más cercanos todos con buena relación

6. ¿Qué cambiaría si pudiera en su relación con los miembros de su comunidad?

Pues en estos momentos todo ha sido de buenas actitudes y cercanía, creo que no cambiaría muchas cosas

7. ¿Qué actividades realizan de manera conjunta para reconstruir su territorio?

Trabajos en equipo eventos de comunidad

8. ¿Qué aspectos de su comunidad cambiaron luego del retorno?

Una mejor calidad de vida debido a que hay muchos proyectos productivos

9. ¿Qué entiende por tejido social?

Que es la agrupación o conjunto de cualidades a nivel cultural

10. ¿Qué aportes ha realizado usted para la reconstrucción de su comunidad?

Participo en algunos encuentros de la comunidad, sirviendo a todo aquel que lo necesite.

Entrevistado No 3

Cuestionario:

Entrevista para habitantes del corregimiento Pueblo Bello, perteneciente al Municipio de Turbo-Antioquia

Para la realización de esta entrevista se tomó una muestra de----- . A cada participante se le explica que fue seleccionado de forma aleatoria de los grupos antes mencionados, además se les hace énfasis de que ellos deciden de manera voluntaria responder el cuestionario durante la entrevista, y que la información suministrada por ellos será usada solo para efecto del trabajo de investigación, teniendo en cuenta que dicha información no será compartida a otras personas.

En la elaboración del cuestionario para la entrevista se formularon preguntas correspondientes a las categorías de la investigación. Y dos preguntas de aspectos generales.

Preguntas del cuestionario: Aspectos Generales: Padre _____Madre ___X__

1. ¿Cómo está conformada su familia?

Está conformada por mi esposo, 3 hijos, y yo

2. ¿Usted que entiende por comunidad?

Comunidad, conjunto de personas de un pueblo, región o ciudad

3. ¿Cómo fue su proceso de retorno a la comunidad?

Cuando nos fuimos fue muy duro porque llevábamos niños pequeños, un muy duro cambio de vida, muy difícil en un lugar desconocido por mí y en el pueblo siguen los problemas de violencia, cuando todo se calmó decidimos volver a nuestra tierra, hubo poco acompañamiento del Estado y volvimos con mucho miedo de que volviera a pasar lo mismo.

4. ¿Cómo es la relación con sus vecinos?

La relación con mis vecinos es buena, yo soy una persona honesta, servicial y amigable, no me meto con nadie

5. ¿De qué forma cambio su relación con los vecinos luego del regreso?

Cambio que todos cambiamos por la situación vivida, la desaparición de nuestros familiares, fuera de los asesinatos, y desaparecimiento forzado que tuvimos

6. ¿Qué cambiaría si pudiera en su relación con los miembros de su comunidad?

No cambiaría nada, todos estamos unidos por las pérdidas que tuvimos

7. ¿Qué actividades realizan de manera conjunta para reconstruir su territorio?

Se hacen eventos, como fiestas de la comunidad y reuniones de la unidad de víctimas

8. ¿Qué aspectos de su comunidad cambiaron luego del retorno?

El dolor de la separación de los familiares de todos de una u otra forma no volvimos a ser las mismas personas

9. ¿Qué entiende por tejido social?

Es un grupo de personas que nos unimos para buscar beneficios

10. ¿Qué aportes ha realizado usted para la reconstrucción de su comunidad?

Nos unimos en pro y beneficio de todos, para buscar un beneficio humano elemental y superior

Entrevistado No 4

Cuestionario:

Entrevista para habitantes del corregimiento Pueblo Bello, perteneciente al Municipio de Turbo-Antioquia

Para la realización de esta entrevista se tomó una muestra de----- . A cada participante se le explica que fue seleccionado de forma aleatoria de los grupos antes mencionados, además se les hace énfasis de que ellos deciden de manera voluntaria responder el cuestionario durante la entrevista, y que la información suministrada por ellos será usada solo para efecto del trabajo de investigación, teniendo en cuenta que dicha información no será compartida a otras personas.

En la elaboración del cuestionario para la entrevista se formularon preguntas correspondientes a las categorías de la investigación. Y dos preguntas de aspectos generales.

Preguntas del cuestionario: Aspectos Generales: Padre_____Madre_____

1. ¿Cómo está conformada su familia?

Está conformada por mi esposo, 4 hijos, 2 nietos y la abuela, osea mi mamá

2. ¿Usted que entiende por comunidad?

Comunidad, grupo de personas que habita en un lugar ya establecido

3. ¿Cómo fue su proceso de retorno a la comunidad?

No fue fácil, pues llegar y no encontrar a muchas personas, ver desolación y parte de las cosas que se dejaron desaparecidas, no es fácil lidiar con esto en la memoria.

4. ¿Cómo es la relación con sus vecinos?

Es buena, pues no hay diferencias

5. ¿De qué forma cambio su relación con los vecinos luego del regreso?

Las relaciones de cierta forma se mejoraron y se fortalecieron porque es un pueblo pequeño, donde todos nos conocemos y muchos se habían ido. Quedábamos pocos

6. ¿Qué cambiaría si pudiera en su relación con los miembros de su comunidad?

¿Qué cambiamos? Cambiaría la forma en que piensan ya que algunos buscan el bien propio y no el bien común de esta manera se genera división

7. ¿Qué actividades realizan de manera conjunta para reconstruir su territorio?

Se realizan eventos ya sean festejos, como fiestas de la comunidad y reuniones de conocimiento por medio de la unidad de víctimas y sentencia

8. ¿Qué aspectos de su comunidad cambiaron luego del retorno?

Que fueran más unidos, que no hubiera tanta división, para así trabajar por un mismo objetivo

9. ¿Qué entiende por tejido social?

Son las relaciones humanas sanas o desfragmentados en una comunidad o territorio pues esto determina la resiliencia y el polo de desarrollo de una comunidad

10. ¿Qué aportes ha realizado usted para la reconstrucción de su comunidad?

Estar dispuesta a colaborar en cada caso que se realiza para mejorar sus procesos y poder gestionar de cierta forma bienestar para la comunidad

ro ha sido doloroso algo que nos dejó muchas secuelas, un pasado doloroso para todos tanto para los mayores como para los niños de esa época que ya han crecido pero con su pasado, nos ha dejado muchos recuerdos dolorosos, por ejemplo mi hijo, cuando regresamos a pueblo bello y vio la virgen que hay en toda la entrada se puso a llorar, y no quería ni siquiera pasar por ahí, porque en ese lugar ataron a una pareja de esposos que eran los dueños de una droguería de ese entonces, es hora y mi hijo ya es mayor y eso le marco su vida para siempre, nosotros duramos mucho tiempo que no celebramos navidades porque sentíamos que no había nada que celebrar, nosotros llegamos y estaba todo tan desolado, las miradas tristes de mis vecinos fue lo que más me dolía, ver la casa de una vecina que la quemaron con ella y sus hijas dentro, fue muy duro, yo no quería ni pasar por ese lugar, es que como esto es pequeño todos nos conocemos y créame que no ha sido nada fácil. Regresamos, pero lo hicimos con mucho miedo y no crea que el miedo se ha ido, aun yo tengo mucho miedo y pienso en si esa gente volviera acá, volveríamos a ese pasado tan horroroso

11. ¿Cómo es la relación con sus vecinos?

La relación es buena, como en todo lugar tenemos nuestras diferencias, pero nada que no se pueda solucionar, lo importante es que como comunidad nos integramos y hablamos de todas las situaciones que no estén bien. Pero una vez si tuve un problema con una vecina nueva, que ella no hizo parte de lo del conflicto y ella llego para un diciembre, y nosotros en diciembre no estamos acostumbrados aquí hacer mucha bulla, tirar pólvora ni nada de esas cosas, ni carpetas ni nada y entonces como la vecina llego nueva no sabía pues o no le toco vivir, o si sabía, pero no le toco vivir todo lo que nos tocó vivir a nosotros. Entonces eso fue para un diciembre y ella empezó a tirar pólvora y explotar

pólvora toda esa familia y eso a todos nosotros nos asustó y unos nos tiramos para el río, otros nos fuimos para una finca que no queda tan cerca, pero es a la finca que corríamos cuando se metía esa gente aquí, y nosotros pensábamos que nos iban a desplazar, que se había metido de nuevo la violencia, sin embargo la vecina lo hizo porque ella no sabía, no tenía el conocimiento de todo por lo que nos había tocado pasar a nosotros y esas como las secuelas que van quedando de todo lo que nos pasó a nosotros.

12. ¿De qué forma cambio su relación con los vecinos luego del regreso?

Cambio de una forma positiva ya hay más unión, más cercanos todos con buena relación

13. ¿Qué cambiaría si pudiera en su relación con los miembros de su comunidad?

Pues en estos momentos todo ha sido de buenas actitudes y cercanía, creo que no cambiaría muchas cosas

14. ¿Qué actividades realizan de manera conjunta para reconstruir su territorio?

Trabajos en equipo eventos de comunidad

15. ¿Qué aspectos de su comunidad cambiaron luego del retorno?

Una mejor calidad de vida debido a que hay muchos proyectos productivos

16. ¿Qué entiende por tejido social?

Que es la agrupación o conjunto de cualidades a nivel cultural

17. ¿Qué aportes ha realizado usted para la reconstrucción de su comunidad?

Participo en algunos encuentros de la comunidad, sirviendo a todo aquel que lo necesite.

Entrevistado No 3

Cuestionario:

Entrevista para habitantes del corregimiento Pueblo Bello, perteneciente al Municipio de Turbo-Antioquia

Para la realización de esta entrevista se tomó una muestra de----- . A cada participante se le explica que fue seleccionado de forma aleatoria de los grupos antes mencionados, además se les hace énfasis de que ellos deciden de manera voluntaria responder el cuestionario durante la entrevista, y que la información suministrada por ellos será usada solo para efecto del trabajo de investigación, teniendo en cuenta que dicha información no será compartida a otras personas.

En la elaboración del cuestionario para la entrevista se formularon preguntas correspondientes a las categorías de la investigación. Y dos preguntas de aspectos generales.

Preguntas del cuestionario: Aspectos Generales: Padre _____Madre ___X___

11. ¿Cómo está conformada su familia?

Está conformada por mi esposo, 3 hijos, y yo

12. ¿Usted que entiende por comunidad?

Comunidad, conjunto de personas de un pueblo, región o ciudad

13. ¿Cómo fue su proceso de retorno a la comunidad?

Cuando nos fuimos fue muy duro porque llevábamos niños pequeños, un muy duro cambio de vida, muy difícil en un lugar desconocido por mí y en el pueblo siguen los problemas de violencia, cuando todo se calmó decidimos volver a nuestra tierra, hubo poco acompañamiento del Estado y volvimos con mucho miedo de que volviera a pasar lo mismo.

14. ¿Cómo es la relación con sus vecinos?

La relación con mis vecinos es buena, yo soy una persona honesta, servicial y amigable, no me meto con nadie

15. ¿De qué forma cambio su relación con los vecinos luego del regreso?

Cambio que todos cambiamos por la situación vivida, la desaparición de nuestros familiares, fuera de los asesinatos, y desaparecimiento forzado que tuvimos

16. ¿Qué cambiaría si pudiera en su relación con los miembros de su comunidad?

No cambiaría nada, todos estamos unidos por las pérdidas que tuvimos

17. ¿Qué actividades realizan de manera conjunta para reconstruir su territorio?

Se hacen eventos, como fiestas de la comunidad y reuniones de la unidad de víctimas

18. ¿Qué aspectos de su comunidad cambiaron luego del retorno?

El dolor de la separación de los familiares de todos de una u otra forma no volvimos a ser las mismas personas

19. ¿Qué entiende por tejido social?

Es un grupo de personas que nos unimos para buscar beneficios

20. ¿Qué aportes ha realizado usted para la reconstrucción de su comunidad?

Nos unimos en pro y beneficio de todos, para buscar un beneficio humano elemental y superior

Entrevistado No 4

Cuestionario:

Entrevista para habitantes del corregimiento Pueblo Bello, perteneciente al Municipio de Turbo-Antioquia

Para la realización de esta entrevista se tomó una muestra de----- . A cada participante se le explica que fue seleccionado de forma aleatoria de los grupos antes mencionados, además se les hace énfasis de que ellos deciden de manera voluntaria responder el cuestionario durante la entrevista, y que la información suministrada por ellos será usada solo para efecto del trabajo de investigación, teniendo en cuenta que dicha información no será compartida a otras personas.

En la elaboración del cuestionario para la entrevista se formularon preguntas correspondientes a las categorías de la investigación. Y dos preguntas de aspectos generales.

Preguntas del cuestionario: Aspectos Generales: Padre_____Madre_____

11. ¿Cómo está conformada su familia?

Está conformada por mi esposo, 4 hijos, 2 nietos y la abuela, osea mi mamá

12. ¿Usted que entiende por comunidad?

Comunidad, grupo de personas que habita en un lugar ya establecido

13. ¿Cómo fue su proceso de retorno a la comunidad?

No fue fácil, pues llegar y no encontrar a muchas personas, ver desolación y parte de las cosas que se dejaron desaparecidas, no es fácil lidiar con esto en la memoria.

14. ¿Cómo es la relación con sus vecinos?

Es buena, pues no hay diferencias

15. ¿De qué forma cambio su relación con los vecinos luego del regreso?

Las relaciones de cierta forma se mejoraron y se fortalecieron porque es un pueblo pequeño, donde todos nos conocemos y muchos se habían ido. Quedábamos pocos

16. ¿Qué cambiaría si pudiera en su relación con los miembros de su comunidad?

¿Qué cambiamos? Cambiaría la forma en que piensan ya que algunos buscan el bien propio y no el bien común de esta manera se genera división

17. ¿Qué actividades realizan de manera conjunta para reconstruir su territorio?

Se realizan eventos ya sean festejos, como fiestas de la comunidad y reuniones de conocimiento por medio de la unidad de víctimas y sentencia

18. ¿Qué aspectos de su comunidad cambiaron luego del retorno?

Que fueran más unidos, que no hubiera tanta división, para así trabajar por un mismo objetivo

19. ¿Qué entiende por tejido social?

Son las relaciones humanas sanas o desfragmentados en una comunidad o territorio pues esto determina la resiliencia y el polo de desarrollo de una comunidad

20. ¿Qué aportes ha realizado usted para la reconstrucción de su comunidad?

Estar dispuesta a colaborar en cada caso que se realiza para mejorar sus procesos y poder gestionar de cierta forma bienestar para la comunidad

Anexo No.2

Ciudad: _____ Fecha: _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____, mayor de edad, identificado(a) con C.C. _____, de _____, manifiesto que he sido informado(a) por parte del(os) estudiantes

_____, que solo bajo mi autorización expresada en la firma del presente documento, se realiza un video como ejercicio académico, y se me ha explicado que la realización de dicho video es solo para fines formativos del(os) estudiantes y bajo ningún motivo habrá criterios de diagnóstico profesional, ya que comprendo que se trata de un proceso de aprendizaje al que voluntariamente accedo a colaborar con mi participación.

Entiendo que la información de mi entrevista solo será revelada a la profesora _____ quien hace parte del cuerpo docente de la facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, quien dirige el curso _____, para fines estrictamente académicos.

Con mi firma manifiesto estar de acuerdo con lo anteriormente expuesto,

Firma

Anexo No 3

Evidencias fotográficas

En este apartado se comparten las evidencias fotográficas tomadas en el corregimiento de Pueblo Bello, durante la visita de aplicación de las entrevistas a los habitantes que decidieron participar de esta investigación.

Mural de conmemoración de las 43 víctimas.



Letreros de las dos entradas del corregimiento de Pueblo Bello.





Casa comunal del corregimiento de Pueblo Bello.



Cancha deportiva del corregimiento de Pueblo Bello.



Entrevista realizada por Valentina Pérez a la señora Albertina Altamiranda.



Centro de salud antiguo del corregimiento de Pueblo Bello



Centro de Salud actual del corregimiento de Pueblo Bello.



Fachada Centro de Salud

